



COMUNICADO

La Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) se dirige a la nación dentro del marco de respeto a la Constitución vigente y en ejercicio de los valores y principios democráticos para manifestar su irrestricto respaldo y reconocimiento a la Asamblea Nacional, único poder electo democráticamente por todos los venezolanos, el pasado 06 de diciembre de 2015, en cuanto a sus esfuerzos para impulsar una solución política y constitucional a la crisis nacional que en todos los órdenes embarga a la ciudadanía en general.

Venezuela enfrenta la mayor crisis de su historia manifiesta en todos los ámbitos del quehacer nacional. Las políticas impuestas por el actual régimen durante los últimos 20 años han llevado al país y a sus habitantes a un estado de hecatombe nacional.

El Estado ha dejado de cumplir sus funciones claramente descritas en el artículo 3 de nuestra Constitución. **Artículo 3. “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución”.**

La situación es tan catastrófica que, para finales del año pasado, ya habíamos perdido la mitad del tamaño de nuestra economía y la hiperinflación, generada por la impresión de dinero inorgánico para financiar el déficit fiscal, ha llegado a niveles tales que nos coloca entre los cinco casos más dramáticos de la historia mundial.

Esta quiebra financiera del país, producto de las políticas erradas impuestas en los últimos 20 años, están ocasionando, entre otros perniciosos efectos, un gravísimo deterioro de nuestra infraestructura y de la prestación de servicios fundamentales para el normal desenvolvimiento de nuestros ciudadanos y de lo poco que queda del aparato productivo nacional.

Las fallas cada vez más frecuentes en los servicios elementales de energía eléctrica, agua, transporte público, servicios asistenciales y seguridad tienen desesperada a nuestra población.



La situación actual es ya insostenible. El quiebre definitivo de la economía venezolana y por ende el empobrecimiento de nuestra población, imposibilitada de satisfacer sus necesidades más elementales, ha generado una creciente diáspora que compromete nuestra viabilidad como país y viene afectando nuestras relaciones con los demás países de nuestro hemisferio.

Ante esta crítica situación la respuesta del actual régimen han sido medidas contenidas en el llamado “Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica” formulado sin la consulta y el consenso necesario. Dichas medidas no atacan las verdaderas causas de la hiperinflación, la escasez, el colapso de los servicios públicos, el desempleo y la pérdida del poder adquisitivo de la población.

¡Requerimos de un cambio estructural!

El país necesita ayuda internacional para salir del ciclo recesivo y ello no será posible mientras no recuperemos el hilo democrático y constitucional.

Los venezolanos requerimos con urgencia una visión de país compartida, para ello es imprescindible la participación de todos y cada uno de los miembros de nuestra sociedad.

- En lo económico se requiere con urgencia la eliminación del gasto público ineficiente, disciplina fiscal, implementar un sistema cambiario libre y flexible y libertad de precios, así como una política consensuada para la reactivación del aparato productivo.
- En lo político es fundamental definir un nuevo proyecto de país, que erradique de manera definitiva el clientelismo, la corrupción y las dádivas gubernamentales que conforman las políticas actuales. Sin este cambio será imposible generar confianza en nuestra economía.
- En materia social se requiere con urgencia la creación de empleos productivos, para fortalecer el poder de compra del salario real de nuestros trabajadores. Mientras esto se logra, es necesario contar con la ayuda humanitaria internacional.



Siendo condición indispensable para la reactivación económica contemplar un plan concertado de inversión y recuperación de los servicios públicos y de la infraestructura nacional, que permita apalancar el crecimiento de la economía sobre la base de la productividad.

La CVC ha formulado un conjunto de propuestas para la reactivación de la construcción y de la economía nacional. Las propuestas están dirigidas a crear las condiciones necesarias para lograr atraer las inversiones nacionales y extranjeras que, con urgencia requerimos, para solventar los problemas de nuestra población y nos permitan reencontrar el rumbo del progreso y relanzar la sociedad venezolana hacia la inclusión social y el desarrollo económico.

Dichas propuestas quedaron plasmadas en el plan que denominamos “Construyendo la Venezuela que Queremos”, y se centran en un plan nacional de infraestructura, vivienda, turismo, reformas laborales, fiscales y políticas públicas.

Se propuso a la Asamblea Nacional una Ley Programa denominada “Ley Orgánica para la Promoción y Reactivación de la Industria de la Construcción y otros sectores Conexos”, documentos que fueron suscritos por las Federaciones Sindicales; Fedecámaras; los gremios afines como el Colegio de Ingenieros y Arquitectos; la Cámara Inmobiliaria, Conseturismo; la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Metropolitana

Este consenso es un ejemplo de que el diálogo social es posible.

Es deber de todos los ciudadanos contribuir al restablecimiento del orden democrático.

Construyamos juntos en Democracia y Libertad, la Patria de la cual todos nos sentimos orgullosos.

Honradez, deber y país es lo que nos motiva.

Caracas, 17 de enero de 2019